

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los cuatro días del mes de julio de 2025 siendo las 09h00 am, una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión ordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Ordinaria, 3. Lectura y aprobación de acta anterior, 4. Lectura de oficios enviados y recibidos, 5. Organización de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024, 6. Asuntos varios, 7. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

Primer punto.- Constatación del Quorum; el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria- Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que se encuentran presentes la Sra. Vicepresidenta Daniela Zambrano Intriago, la Srta. Vocal Michelle Vera Muñoz (Vía Zoom) ; los Sres. Vocales Carlos Castro Cedeño y Juan Macías Muñoz, como:

Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Ordinaria; siendo las 09h05 a.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

Tercer punto.- Lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a leer el acta anterior, quedando aprobada por el Sr. Presidente, y los Sres. Vocales.

Cuarto punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos; se dio lectura a los oficios enviados y recibidos. A continuación, se dio paso al:

Quinto punto. - Organización de la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024: El Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Quiroga inició su intervención recordando la obligatoriedad del proceso de Rendición de Cuentas, el cual debe ejecutarse anualmente por las autoridades de elección popular, para tal efecto, los miembros del Pleno acordaron desarrollar dicho proceso de forma colectiva. El Sr. Presidente continuó su intervención detallando los lineamientos indispensables para este proceso, indicando que el evento de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024 será transmitido en vivo (live) a través de la red social Facebook, y precisó conjuntamente con los miembros del pleno que la fecha en que se realizará será el día jueves 10 de julio a las 14h30 pm en el Auditorio del GAD Parroquial, recordándoles también a los señores vocales presentes que como parte fundamental deben atender y responder las interrogantes planteadas por los ciudadanos en las mesas temáticas. Así mismo agregó que, posterior a este evento y de acuerdo al cronograma estipulado, los Sres. Vocales deben cargar sus respectivos informes de rendición de cuentas en la plataforma correspondiente hasta el 14 de agosto del presente año. Finalmente, los miembros del pleno evaluaron varios aspectos relevantes para garantizar el desarrollo óptimo de este proceso. A continuación, como:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

Sexto Punto.- Asuntos varios; El Sr. Presidente del GAD Parroquial socializó ante el pleno que existe una nueva reforma en el **ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A** emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, en la cual se realizó una disminución del presupuesto institucional, por un valor total de \$7.714,19, mismo que se acordó será disminuido en partes en las siguientes partidas presupuestarias:

- \$3.000,00 EN LA PARTIDA N° 7302200 SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA.
- \$4.714,19 EN LA PARTIDA N° 7305040 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO).

Acotó también que se espera que no sigan existiendo recortes presupuestarios ya que afecta significativamente a la gestión institucional y al desarrollo local. Finalmente, como;

Séptimo Punto.- Clausura; no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 09h45 a.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Sres. Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorera que certifica:

Ing. Johan Reinaldo Párraga Vélez, Mg
PRESIDENTE

Sra. Daniela Leonila Zambrano Intriago
VICEPRESIDENTA

Sr. Carlos Luis Castro Cedeño
VOCAL PRINCIPAL

Srta. Michelle Maylin Vera Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz, Mg
SECRETARIA-TESORERA